

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Fax :

56-41-2209620

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

06-09-2016 11:39:39

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-576-CM16

SEÑOR (ES) :	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA			A Sr (a) :	Jenny Manqueche
DIRECCIÓN :	Napoleón 3233 Las Condes	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-3532094
RUT :	96.781.350-8			FAX :	(56)(2) 3532010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	vales de alimentación para viaje estudio taller de astronomía, SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 950043	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 ; Código: ;Región : VIII ;\$ 100.000(6) ;\$ 10.000(1) ;\$ 5.000(1) ;\$ 1000(4)	629.000,00	0,00	0,00	629.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		629.000
					Dcto.	\$		13.838
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		615.162
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		615.162

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

vales de alimentación para viaje estudio taller de astronomía, SEP, Despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Prtoceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>